



## REQUISITOS EN MATERIA DE PRL A LA CENTRAL DE COMPRAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE CATEGORÍA III

U.P.R.L. HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA (HRUM)

José Miguel López. TSPRL Seguridad, José Antonio Jimeno. TSPRL Higiene

Juan Carlos Bermúdez. Subdirector SSGG, Antonio Chaves. TIPRL

Tras la Evaluación de Riesgos Laborales (Art.16.2) y una vez determinado el EPI a utilizar, se inicia un proceso colaborativo con la Central Provincial de Compras (CPC) que abarca desde la propuesta de requisitos técnicos del EPI, así como el control del cumplimiento de dichos requisitos.

### OBJETIVO

Asesoramiento en los requisitos a cumplir en PRL de los siguientes criterios técnicos:

- AUTOMÁTICOS
- NO AUTOMÁTICOS

para poder formalizar la compra de los mismos, garantizando la Seguridad y Salud de los Profesionales que los utilizan.

**FASE 1.** Información anual por parte de CPC de los EPIs pendientes de adjudicación.

**FASE 2.** Estudio previo Comité Asesor PRL EPIs, características existentes y necesidades en los distintos centros de la provincia de Málaga, en función de la Evaluación de Riesgos de puestos de trabajo

**FASE 3.** Asesoramiento de Requisitos por Comité Asesor PRL EPIs de Pliego de Condiciones Técnicas.

- Criterios Automáticos
- Criterios NO Automáticos

**FASE 4.** Comprobación y revisión de Requisitos por Comité Asesor PRL EPIs.

**FASE 5.** Asesoramiento por parte del Comité Asesor PRL EPIs a la CPC en las posibles reclamaciones realizadas por las empresas participantes en los concursos.

**FASE 6.** Información por parte CPC del estado de los diversos procesos.

**FASE 7.** Una vez adquiridos los EPIs, se garantizará en todo caso, acceso a la documentación relativa a PRL al Comité Asesor PRL EPIs

**FASE 8.** Información a las UPRL y a los responsables de los distintos departamentos de los Hospitales de los EPIs adquiridos

### METODOLOGÍA (6 FASES)

### RESULTADOS

**MAYOR IDONEIDAD**  
DE LOS EPIs ADQUIRIDOS CON  
LAS NECESIDADES DE  
PROTECCIÓN DE LOS

**INCREMENTO DE LA  
INFORMACIÓN**

SOBRE LOS EPIs ADQUIRIDOS A LOS  
RESPONSABLES DE SU PUESTA A  
DISPOSICIÓN DE LOS  
TRABAJADORES

### CONCLUSIONES

Los EPI's CAT. III adquiridos por la Plataforma Provincial de Compras de Málaga Cumple necesidades y normativa vigente